

Rawson Junio de 2010.

	Expte.:29030/10 <b>I.P.V. Y D.U.</b> Contratación Directa 22/10 Red Cloacal calle Avellaneda Entre Fontana y Sarmiento Localidad de Esquel.
--	--

Dictamen 75/10

Señor Presidente:

Me remite usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 22/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar tareas de saneamiento básico, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial (art. 2 CPPByC), es de **\$ 186.462.66**, valores del mes de Marzo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Adoptando el sistema de contratación de obra pública, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada para el estudio de las propuestas, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa ESQUEL CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 184.843.73**, valores básicos del mes de Marzo de 2010 ( se debe corregir hoja 193 ipv mes base); con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II-Subcomisión Técnica (hoja 211 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas